

Revista científica del Amazonas
Volumen 2 Número 3
Enero-junio 2019

Formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento Europeo con sus Constituciones

Typical forms of interaction between the chambers of the European Parliament with its
Constitutions

Formas típicas de interação entre as câmaras do Parlamento Europeu e suas
Constituições

Recibido: 19 de octubre de 2018

Aceptado: 27 de diciembre de 2018

Escrito por:

Saida G. Dzybova⁹
Marina V. Markhgeym¹⁰
Anna A. Minasyan¹⁰
Aleksandr N. Plohih¹⁰
Nina V. Stus¹⁰

Resumen

El artículo presenta el análisis de los autores de los actos constitucionales de los estados europeos con un parlamento bicameral con el objetivo de fijar algunas formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento. El estudio ha demostrado que las sesiones conjuntas (sobre el juramento del jefe de estado, las elecciones presidenciales, la decisión de declarar la guerra, el otorgamiento del indulto); formación de comisiones y comisiones permanentes y temporales; La formación de los cuerpos superiores del poder estatal o el nombramiento de funcionarios sirven como formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento. Dentro de la esfera legislativa, se divulgan tales formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento como la aprobación del proyecto de ley en ambas cámaras en una versión idéntica y "consentimiento tácito". Se concluye que las formas típicas de interacción entre las cámaras parlamentarias de los estados europeos reflejan sus enfoques soberanos pero establecidos, elaborados por la doctrina y probados por la práctica.

Palabras claves: constitución, interacción entre las cámaras del parlamento, formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento.

Abstract

The article presents the analysis of the authors of the constitutional acts of the European states with a bicameral parliament with the aim of establishing some typical forms of

⁹ Universidad Estatal de Adyghe, Rusia.

¹⁰ Universidad Estatal de Belgorod, Rusia.

interaction between the houses of parliament. The study has shown that the joint sessions (on the oath of the head of state, the presidential elections, the decision to declare war, the granting of pardon); formation of permanent and temporary commissions and commissions; The formation of the superior bodies of state power or the appointment of officials serve as typical forms of interaction between the houses of parliament. Within the legislative sphere, such typical forms of interaction between the houses of parliament are disclosed as the passage of the bill in both houses in an identical version and "tacit consent". It is concluded that the typical forms of interaction between the parliamentary chambers of the European states reflect their sovereign but established approaches, elaborated by doctrine and tested by practice.

Keywords: constitution, interaction between the houses of parliament, typical forms of interaction between the houses of parliament.

Resumo

O artigo apresenta a análise dos autores dos atos constitucionais dos estados europeus com um parlamento bicameral com o objetivo de estabelecer algumas formas típicas de interação entre as câmaras do parlamento. O estudo mostrou que as sessões conjuntas (no juramento do chefe de Estado, as eleições presidenciais, a decisão de declarar guerra, a concessão de indulto); formação de comissões permanentes e temporárias e comissões; A formação dos órgãos superiores do poder do Estado ou a nomeação de funcionários servem como formas típicas de interação entre as câmaras do parlamento. Dentro da esfera legislativa, tais formas típicas de interação entre as casas do parlamento são divulgadas como a aprovação do projeto de lei em ambas as casas em uma versão idêntica e "consentimento tácito". Conclui-se que as formas típicas de interação entre as câmaras parlamentares dos Estados europeus refletem suas abordagens soberanas, mas estabelecidas, elaboradas por doutrina e comprovadas pela prática.

Palavras-chave: constituição, interação entre as câmaras do parlamento, formas típicas de interação entre as câmaras do parlamento.

Introducción

Las importancias de determinar las formas de interacción entre las cámaras del parlamento están determinadas, en primer lugar, por el diseño constitucional de la legislatura, el parlamento, como un cuerpo complejo pero unificado, que implementa un estado unificado (legislativo, de control, personal), etc.) política (Keshtkar, M. M 201 3, p. 82).

Las disposiciones del art. 24 de la Constitución de Francia son un ejemplo de unidad orgánica de las cámaras del parlamento, porque consolidan sus características estructurales y de estado: "El parlamento aprueba leyes. Controla las actividades del gobierno. El parlamento evalúa la política del estado. El parlamento consiste en Asamblea Nacional y el Senado".

Tales expresiones se reflejaron en el art. 15 de la Constitución Checa, Parte 4 del art. 51 de la Constitución de los Países Bajos, art. 94 de la Constitución de Polonia, art. 148 de la Constitución de Suiza, art. IV de la Constitución de Bosnia y Herzegovina y otros.

Las constituciones de los estados europeos con una estructura bicameral del cuerpo legislativo estipulan diversas medidas organizativas, funcionales, de procedimiento y de otro tipo para garantizar la cooperación de las cámaras.

Tradicionalmente, los temas de interacción entre las cámaras del parlamento se consideran desde el punto de vista de la representación de género en la ciencia constitucional y jurídica (Shvedova N. 2005, pág. 33-34; Ballington J. 2005, p. 24-30; Waikung T. 2017, p. 44-70; Norris P., Inglehart R. 2001, p. 126-140), en relación con el curso del proceso presupuestario (Bressanelli E., Chelotti N. 2018), como un fenómeno del bicameralismo (Keshtkar, M.M y Ghazanfari M. 2017, p. 760-771), desde la posición de desarrollo moderno de la institución de parlamentarismo (Halligan J., Miller R.), basada en la situación de un país específico (Ilie C. 2010, p. 885-911; Russell M., Sciara M. 2006, p. 122-136; Thomas PG 2009), así como desde la posición de correlación con la tecnología en países europeos (Keshtkar, M. M y Ghazanfari M. 2017). Al mismo tiempo, la doctrina no contiene ningún desarrollo relacionado con la interacción de las cámaras del parlamento en general y las formas de dicha interacción, en particular. Para llenar este vacío, analizaremos los textos de las constituciones de los países europeos para encontrar las formas de interacción entre las cámaras del parlamento.

Metodología

El estudio se basó en un enfoque dialéctico para el estudio de los fenómenos y procesos legales utilizando métodos científicos generales (sistema, lógica, análisis y síntesis) y científicos específicos. Los métodos formales-legales, lingüístico-legales, comparativamente-legales también se usaron colectivamente para estudiar los textos constitucionales de 14 países europeos con parlamentos bicamerales: Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Gran Bretaña, España, Italia, Países Bajos, Polonia Rumania. Rumania, Francia, Alemania, República Checa, Suiza (los textos de las constituciones se tomaron de la biblioteca de Internet "Constitución de los Estados (Países) del Mundo" (<http://worldconstitutions.ru/>)), para identificar las Formas típicas de interacción entre sus cámaras. La elección de este grupo de enfoque está determinada por la unidad de su espacio geográfico y la generalidad de sus objetivos de integración, lo que da lugar a creer que existen formas típicas de interacción entre sus cámaras parlamentarias.

Discusión y resultados

El análisis de los textos constitucionales de los estados europeos con un parlamento bicameral mostró la existencia de formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento extranjero.

Las 14 constituciones del grupo de países antes mencionado incluían una forma constitucional de interacción entre las cámaras del parlamento extranjero como sesiones

conjuntas de las cámaras, lo que hizo posible clasificar esta forma como típica. Por lo tanto, la Constitución de España contiene una indicación de la existencia de sesiones conjuntas celebradas por ambas cámaras parlamentarias. Según lo dispuesto en el art. Se llevan a cabo 74 sesiones conjuntas de las cámaras "para implementar los poderes no legislativos" y la lista de razones para la celebración de dichas sesiones está directamente consagrada en la Constitución de España. Incluyen la autorización de las Cortes Generales para "aceptar las obligaciones del Estado derivadas de los tratados o acuerdos", para decidir sobre la distribución de fondos entre las comunidades autónomas y las provincias, y para aprobar la Carta de autonomía de los territorios que no están entre las provincias. En el primer caso, la iniciativa de celebrar sesiones conjuntas pertenece al Congreso de los Diputados y, en los otros dos casos, al Senado.

Art °. El artículo 37 de la Constitución de la República Checa asigna a las cámaras del parlamento el derecho de celebrar una sesión conjunta, cuya convocatoria es ejecutada por el Presidente de la Cámara de Diputados. La Constitución no establece una lista de razones para celebrar dichas sesiones, pero al mismo tiempo menciona dos circunstancias: la elección del Presidente de la República (Parte 2 del art. 54) y haciendo un juramento por él / ella (Parte 1 del art. 59). En este sentido, debemos observar que la identificación de los problemas para celebrar una sesión conjunta de la Cámara de Diputados y el Senado es puramente "una autoridad discrecional del Presidente de la cámara baja" (Lazareva MN, 2008, p. 111).

El análisis de los textos constitucionales ha demostrado que las sesiones conjuntas como una forma típica de la interacción entre las cámaras Parlamento Europeo están conectados con varias ocasiones, la aplicación de la función legislativa, la formación de comités y comisiones, las cuestiones de organización y ungüentos personal app. La sesión conjunta como una forma típica de interacción entre las cámaras del parlamento europeo se lleva a cabo en varias ocasiones, lo que caracteriza la voluntad soberana del estado. En particular, hemos revelado las siguientes razones:

- ceremonial (juramento del jefe de estado - Art. 91 de la Constitución de Italia, art. 61 de la Constitución de España, parte 2 del art. 82 de la Constitución de Rumania, art. 32 de la Constitución de los Países Bajos, art. 38 de la Constitución de Austria);
- elecciones presidenciales (artículo 54 de la Constitución de la República Checa, artículo 54 de la Constitución de Alemania);
- escuchar el discurso del trono del monarca, que contiene el programa del gobierno para el próximo año (Constitución de Gran Bretaña);
- Decidir declarar la guerra (art. 78 de la Constitución de Italia, parte 3 del art. 63 de la Constitución de España, cláusula "f" de la Parte 2 del art. 62 de la Constitución de Rumania, Parte 1 del art. 43 de la Constitución de la República Checa, art. 38 de la Constitución de Austria);
- otorgamiento de indulto (cláusula "c" de la Parte 1 del art. 148 de la Constitución de Suiza);
- participación en el procedimiento de impugnación del jefe de estado (Parte 1 del art. 88 de la Constitución de Rumania, art. 68 de la Constitución de Francia, art. 90 de la Constitución de Italia, art. 63 de la Constitución de Austria);

- Decidir sobre la sucesión de la corona en ausencia de las personas hereditarias (Parte 3 del art. 57 de la Constitución de España, Parte. 2 del art. 37 de la Constitución de los Países Bajos), etc.

Las sesiones conjuntas como una forma típica de interacción entre las cámaras del Parlamento Europeo están relacionadas con la implementación de su función legislativa. Sobre la base de esta certeza funcional, la bicameralidad determina la interacción entre las cámaras ya que "la ley aprobada por el parlamento es el resultado de su voluntad acordada" (Abramova AI 2008, pág. 31). En algunos países extranjeros, por ejemplo, Austria (Art. 24 de la Constitución de Austria), los poderes legislativos (cuando se aprueban las leyes) se pueden implementar completamente cuando dos cámaras del parlamento llegan a un acuerdo mutuo. Parte 3 del art. 20 de la Constitución de Irlanda fija la disposición de que "un proyecto de ley aprobado por una de las cámaras y aprobado por otra cámara debe considerarse como adoptado por ambas cámaras". Redacciones similares se reflejan en el art. 156 de la Constitución de Suiza y el art. 20 de la Constitución de Irlanda.

La fijación de "estado igual" de las dos cámaras del parlamento (El Consejo Nacional y el Consejo de Cantón) en la Parte 2 del art. 148 de la Constitución de Suiza es de particular interés. El imperativo constitucional sobre la igualdad de las cámaras del parlamento se reflejó solo en esta ley. Ninguna de las constituciones estudiadas no incluía una indicación de la posición igualitaria de las cámaras del parlamento. Creemos que esta circunstancia es, de alguna manera, una "desviación positiva" en la consideración tradicional de las cámaras del parlamento en las coordenadas "superior-inferior". Notemos que los actos constitucionales europeos incluyen tres formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento en la esfera legislativa. Incluyen, por ejemplo, la aprobación de la factura en ambas cámaras en una versión idéntica (Parte 2 del art. 156 de la Constitución de Suiza, cláusula "c" de la Parte 3 del art. IV de la Constitución de Bosnia y Herzegovina); "consentimiento tácito" (parte 2 del art. 121 de la Constitución de Polonia "... si el Senado no aprueba la resolución pertinente dentro de los 30 días a partir de la fecha de la transferencia de la ley, la ley se considera adoptada en la versión adoptada por Seima "); aprobación del presupuesto del país (Parte 2 del art. 62 de la Constitución de Rumania, Parte 1 del art. 42 de la Constitución de la República Checa, Parte 1 del art. VIII de la Constitución de Bosnia y Herzegovina); Resolución de desacuerdos de facturas.

Creemos que es necesario comentar sobre este último. Por ejemplo, un procedimiento similar está estipulado en la Parte 1 del art. 47 de la Constitución de la República Checa, según la cual debería celebrarse una segunda votación en la Cámara de Diputados, si el Senado rechaza el proyecto de ley. El proyecto de ley debe considerarse aprobado si más de la mitad del número total de diputados votaron a favor. En este caso, las posibilidades de influencia de la cámara alta sobre el contenido de la ley adoptada son muy limitadas y, de hecho, su papel se reduce a la aprobación o desaprobación de una decisión legislativa ya hecha.

En Gran Bretaña, este procedimiento se implementa solo en otra sesión parlamentaria. Dado que la sesión se convoca una vez al año. en este país, teóricamente

significa que la Cámara de los Lores puede retrasar la adopción de la ley por un año (Chirkin VY 2011, pág. 96).

Las sesiones conjuntas como una forma típica de interacción entre las cámaras del Parlamento Europeo se manifiestan a través de los procedimientos de conciliación. Son la manera de lograr un compromiso entre las cámaras y sugieren la formación de comisiones de conciliación (paridad).

Las comisiones de paridad se crean con los desacuerdos que surgen entre las cámaras del parlamento y son de carácter temporal. La creación de tales comisiones es la forma más efectiva de interacción entre las partes en conflicto. Las comisiones de paridad se crean entre los miembros de las partes en conflicto, pero pueden ser complementadas por especialistas relevantes en algunos casos (Ivanova KA 2015, p. 69).

El propósito principal de sus actividades es crear un proyecto para resolver una situación de conflicto. La creación de comisiones de conciliación está estipulada, por ejemplo, en el art. 76 de la Constitución de Rumania y parte 2. del art. 45 de la Constitución de Francia. Por lo tanto, los presidentes "iniciarán un procedimiento de conciliación a través de una comisión paritaria" como resultado de los desacuerdos entre cámaras en Rumania. Dicho procedimiento para la formación de la comisión de conciliación está estipulado en la Constitución de Francia.

Las comisiones de investigación (comisiones de investigación parlamentaria) son una variedad de comisiones paritarias. Están estipulados para la resolución de problemas, principalmente en relación con la conducta desviada de los funcionarios. Como resultado del trabajo, las comisiones de investigación elaboran informes o conclusiones. En lo común del enfoque organizativo, los países europeos con un parlamento bicameral no mostraron una unidad constitucional para asegurar el tema de la investigación parlamentaria. Por lo tanto, el tema de las investigaciones parlamentarias se define como un tema "que representa el interés público" (Art. 82 de la Constitución de Italia), "que tiene interés público" (Art. 44 de la Ley Básica de Alemania), o no se refleja en El texto de la Constitución (Parte 4 del art. 64 de la Constitución de Rumania, art. 52 de la Constitución de Bélgica).

Junto con las comisiones de paridad interinas, las formas permanentes también se estipulan como formas constitucionales de interacción entre las cámaras del parlamento. En particular, las cámaras crean cuerpos comunes en forma de comisiones y comités para preparar la discusión de la ley en la sesión plenaria, así como para resolver otros problemas. Estos organismos incluyen, por ejemplo, el Comité Conjunto de Diputados del Bundestag y el Bundesrat (Art. 53-a de la Ley Fundamental de Alemania), el Comité Conjunto de Derechos Humanos en el Parlamento del Reino Unido.

El estudio posterior de los textos constitucionales de este grupo de países permitió clasificar las formas típicas de interacción entre las cámaras como la formación conjunta de los cuerpos superiores del poder estatal o el nombramiento de funcionarios. En Italia (Art. 83 de la Constitución de Italia) y Alemania (Art. 54 de la Ley Fundamental de Alemania), las cámaras del parlamento tienen el derecho de elegir al Presidente del

estado; formar el gobierno y elegir al primer ministro del estado (Art. 63 de la Ley Básica de Alemania, Art. 94 de la Constitución de Italia, Parte 1 del art. 85 de la Constitución de Rumania, Parte 2 del art. 54 de la Constitución de la República Checa). Según la cláusula "g" de la parte 2 del art. 62 de la constitucion En Rumania, las cámaras del parlamento participan en el nombramiento del Director del Servicio de Información de Rumania.

En vista de lo anterior, debemos observar que las formas de interacción entre las cámaras que figuran en los actos constitucionales del grupo de países estudiados nos permiten juzgar los enfoques de los estados respecto de la constitución de los poderes conjuntos de las cámaras de sus parlamentos. El enfoque del autor sugerido para la sistematización de formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento tiene como objetivo, entre otras cosas, buscar un sistema efectivo para su cooperación, para un mayor desarrollo de recomendaciones científicas sobre el uso óptimo de los recursos del bicameralismo moderno.

Conclusiones

El análisis de los textos de las constituciones de los países europeos con la estructura del parlamento bicameral nos ayudó a identificar las formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento.

Incluyen las sesiones conjuntas de la sesión parlamentaria celebrada bajo el juramento del jefe de estado (Italia, España, Rumania, Países Bajos), las elecciones presidenciales (República Checa), la decisión de declarar la guerra (Italia, Austria), el otorgamiento de indultos (Suiza), formando comisiones permanentes (Gran Bretaña, Alemania) y temporales (Rumania, Francia, Bélgica); Formación de los cuerpos superiores del poder estatal o nombramiento de funcionarios (Alemania, Italia, República Checa, Bosnia y Herzegovina).

Dentro de la esfera legislativa, las formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento son la aprobación del proyecto de ley en ambas cámaras en una versión idéntica (Suiza, Bosnia y Herzegovina) y el "consentimiento tácito" (Polonia).

Por lo tanto, las formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento especificadas en los textos constitucionales de los estados europeos nos permiten juzgar los enfoques de estos países respecto de la constitución de poderes conjuntos de las cámaras del parlamento.

Referencias

- Abramova, A.I. (2008). Interacción de las cámaras del Parlamento ruso en el proceso legislativo moderno. *Revista de derecho ruso*. # 7. pp. 31-39. (en ruso).
- Ballington, J. (2005). Un acercamiento a la democracia: ¿por qué incluir a las mujeres? Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Suecia. 265 p.

- Bressanelli, E., Chelotti, N. (2018). El Parlamento Europeo y la gobernanza económica: explicando un caso de influencia limitada. *La revista de estudios legislativos*.
- Chirkin, V.Y. (2011). Cámara alta del Parlamento moderno: un estudio jurídico comparativo. Moscú. 114 p. (en ruso).
- Druckman, J.N., Thies, M.F. (2002). La importancia de la concurrencia: el impacto del bicameralismo en la formación y duración del gobierno. *Revista Americana de Ciencia Política*. Vol. 46. # 4. pp. 760-771.
- Halligan, J., Miller, R., Marcus P.J. (2007). El parlamento en el siglo XXI: reforma institucional y roles emergentes. Melbourne University Press. Editorial de la Universidad de Melbourne. 328 p.
- Ilie, C. (2010). Usos estratégicos de las formas de dirección parlamentarias: el caso del Parlamento del Reino Unido y el Riksdag sueco. *Diario de la pragmática*. Vol. 42. Número 4. Páginas. pp. 885-911.
- Ivanova, K.A. (2015). Promulgación de leyes por el jefe de estado: experiencia rusa y extranjera // Problemas actuales de la ley rusa. # 6. pp. 68-71. (en ruso).
- Lazareva, M.N. (2008). Procedimientos parlamentarios en la República Checa y Rusia: un análisis comparativo. *Revista de derecho ruso*. # 11. pp. 105-111. (en ruso).
- Nikonova, L.I., Minasyan, A.A. (2016). Esferas constitucionales y formas de interacción de las cámaras de los parlamentos: experiencia extranjera. *Ciencia y educación: economía y economía; emprendimiento Derecho y gestión*. # 11 (78). pp. 82-87. (en ruso).
- Norris, P., Inglehart, R. (2001). Obstáculos culturales a la representación igualitaria. *Diario de la democracia*. Vol. 12. # 3. pp. 126-140.
- Russell, M., Sciara, M. (2006). El parlamento: la cámara de los lores: ¿una cámara más representativa y asertiva? Revisión de Palgrave de la política británica. páginas. 122-136. Obstáculos para la participación de las mujeres en el Parlamento. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 265 p.
- Thomas, P.G. (2009). El control del Parlamento sobre el desempeño del gobierno en Australia. *Diario australiano de la administración pública*.
- Vig, N.J., Paschen, H. (2000). Parlamentos y tecnología: el desarrollo de la evaluación tecnológica en Europa. Universidad Estatal de Nueva York. 399 p.
- Waikeung, T. (2017). ¿Las legisladoras tienen prioridades políticas diferentes a las de sus colegas masculinos en una legislatura no democrática / semidemocrática? El caso de Hong Kong. *La revista de estudios legislativos*. Vol. 1 . Cuestión 4 . pp. 44-70.